

# SIDOP

Sistema Digital de Obras Particulares



MANUAL DE USUARIO



## INGRESAR AL SISTEMA

Ingresar al sitio SiDOP (Sistema Digital de Obras Particulares)

**planodigital.tigre.gov.ar**

Para poder operar el sistema el usuario debe estar registrado.

Las posibilidades de ingreso son como: Profesional, Propietario o Municipio.

Pantalla Inicial de SiDOP



[REGISTRARSE](#) [AYUDA](#)

# SiDOP

## Sistema Digital de Obras Particulares

### BIENVENIDOS AL SISTEMA WEB DE PRESENTACIÓN DE PLANOS

PARA PODER OPERAR EL SISTEMA, USTED DEBE REGISTRARSE COMO USUARIO.  
 PUEDE REGISTRARSE DESDE EL MENU QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DEL SITIO.

**Ingresar al Sistema**

- PARA PODER INGRESAR AL SISTEMA DEBE SELECCIONAR LA MODALIDAD QUE LE CORRESPONDA.
- PARA MAS INFORMACIÓN PUEDE SELECCIONAR EL ICONO DE AYUDA EN LA PARTE SUPERIOR DEL SITIO.



**PROFESIONAL**



**PROPIETARIO**



**MUNICIPIO**

## REGISTRO PROFESIONAL

El profesional se registrará con sus datos y recibirá un correo electrónico confirmando el procedimiento. En caso de poseer matrícula municipal quedará habilitado para accionar dentro del sistema, en caso contrario deberá registrarse y además concurrir al municipio para completar el procedimiento, iniciando un expediente físico con copia de DNI, Matrícula del Colegio Profesional correspondiente y constancia de pago de matrícula vigente.

Pantalla de Registro del Sistema



[INICIO](#) | [REGISTRATE](#) | [ENTRAR](#) | [AYUDA](#) | [SALIR](#)

# SiDOP

## Sistema Digital de Obras Particulares

### Complete el formulario para registrarse

Nombre Completo:	<input type="text"/>
Apellido Completo:	<input type="text"/>
Tipo de documento:	Doc. Nacional de Identidad
Número de Documento:	<input type="text"/>
Nombre de Usuario	<input type="text"/>
Telefono:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
Nro Registro Profesional:	<input type="text"/>
Nro Registro Municipal:	<input type="text"/>
Nro Cuit:	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>

**El número de teléfono y el mail aparecerán en el cartel de obra.**

## ACCESO PROFESIONAL

Una vez completado todos los pasos del procedimiento de registro, el Profesional puede acceder al sistema ingresando a la modalidad PROFESIONAL en la pantalla inicial. Allí ingresará su número de DNI y contraseña para navegar en el expediente e imprimir la constancia del registro. En cualquier momento podrá cambiar dicha clave utilizando el botón "USUARIO" en el menú que se encuentra en la parte superior de la página.

Pantalla Acceso a Profesional

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

El Profesional podrá imprimir la constancia de su registro en la base de datos municipal. Para ello deberá ingresar al sistema y seleccionar en la parte superior del menú la opción CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN.

Pantalla Acceso a Constancia de Inscripción

Nro Documento Profesional	Nro de Cuenta Municipal	Mas Info...	Plancheta Catastral	Declaracion Jurada	Liq. Derechos de Construccion	Plano Registrado	
Select	33789445	88888888	Leer...	Descargar	Descargar DJ	Liquidar Derechos	Ver Constancia

Una vez seleccionada en la parte superior del menú la opción CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ingresará en la pantalla donde está la constancia lista para imprimir con sus datos.

Constancia de Inscripción

## TAREAS QUE PUEDE REALIZAR EL PROFESIONAL

El profesional podrá visualizar todas las cuentas que tiene vinculadas para su desarrollo profesional. Deberá seleccionar la cuenta para poder interactuar en el sistema, pudiendo acceder a la Plancheta Catastral, la Planilla de Declaración Jurada, completar los datos de Liquidación de Derechos de construcción conjuntamente con los datos estadísticos de la obra y obtener la Constancia de Plano Registrado. También podrá leer los datos importantes relacionados con la cuenta: Nombre del Propietario, Zonificación, Estado de Deuda y Nomenclatura Catastral.

Pantalla Opciones del Profesional

Nro Documento Profesional	Nro de Cuenta Municipal	Mas Info..	Plancheta Catastral	Declaracion Jurada	Liq. Derechos de Construccion	Plano Registrado
Select 33789445	88888888	<a href="#">Leer..</a>	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Descargar DJ</a>	<a href="#">Liquidar Derechos</a>	<a href="#">Ver Constancia</a>

[CONTACTAR](#)
[EXPLORAR](#)
[SUBIR ARCHIVO](#)

nombre de archivo tamaño

## CONSTANCIA DE PLANO REGISTRADO

La Dirección de Obras Particulares registrará del plano aplicando en la carátula un sello digital, que poseerá un Código de Sigla "QR" (Código de Respuesta Rápida) que permitirá su vinculación con la base de datos del Municipio.

Dicho sello digital permanecerá en forma de archivo dentro del sistema SiDOP, para ser bajado por el profesional a efectos de su impresión, formando parte del cartel de obra obligatorio, que será colocado al frente de la propiedad a efectos de permitir al personal municipal una captura de imagen mediante dispositivo móvil para el control de las obras. Este cartel deberá asegurar la inalterabilidad de sus características durante el transcurso de la obra.

Constancia de Plano Registrado

IMPRIMIR

**TIGRE MUNICIPIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARTICULARES**

PROFESIONAL RESPONSABLE: Pepi , Pepito	EXPEDIENTE DE OBRA: 4112-33-4...0-0
N° DE MATRICULA: 2136	REGISTRADO FECHA: 28/02/2014 8:36:21
N° DE TELEFONO:	DESTINO DE LA OBRA: Comercio
E-MAIL: lscarampi@tigre.gov.ar	SUPERFICIE A CONSTRUIR: 10
	ALTURA: 1

VOLVER

## PREPARACIÓN DEL PLANO DE OBRA

Una vez que haya confeccionado el plano en formato Autocad deberá convertirlo a formato PDF en escala 1:100 y con tamaño máximo de hoja A0.

## SUBIR ARCHIVOS

Toda la documentación complementaria al Plano de Obra ( Ver Apartado) deberá estar convertida a formato PDF y será subida al sistema mediante el botón “SUBIR ARCHIVO”.

Pantalla Opciones del Profesional - Botón para subir archivos

Nro Documento Profesional	Nro de Cuenta Municipal	Mas Info..	Plancheta Catastral	Declaracion Jurada	Liq. Derechos de Construccion	Plano Registrado
Select 33789445	88888888	<a href="#">Leer..</a>	<a href="#">Descargar</a>	<a href="#">Descargar DJ</a>	<a href="#">Liquidar Derechos</a>	<a href="#">Ver Constancia</a>

← Botón para SUBIR ARCHIVO

Una vez seleccionado el botón “SUBIR ARCHIVO” nos conducirá a la pantalla donde podremos elegir el área y la subcarpeta adonde se subirán los archivos. En ese momento se producirá una comunicación al Municipio para poner en funcionamiento el sistema de revisión de la documentación.

Pantalla para subir archivos al Sistema



# SiDOP

Sistema Digital de Obras Particulares

Oficina:  ← Selecciona el Área donde va a subir el archivo

SubCarpeta:  ← Selecciona la subcarpeta

Seleccione un Archivo:  Ningún archivo seleccionado

← Seleccionar SUBIR ARCHIVO para terminar el proceso

## SALIR DEL SISTEMA

Una vez finalizada todas las tareas para salir del Sistema, el usuario lo unico que tiene que hacer es seleccionar en el menú de la parte superior del sistema el botón “SALIR”. Una vez seleccionado nos conducirá a la pantalla Inicial del Sistema.

## ACCESO PROPIETARIO

El Propietario puede acceder al sistema ingresando a la modalidad PROPIETARIO en la pantalla inicial. Allí ingresará su N° de cuenta municipal y la clave web que aparece en el recibo de la tasa de ABL.

Pantalla Acceso a Propietario


INICIO | AYUDA

# SiDOP

Sistema Digital de Obras Particulares

### SR. PROPIETARIO INGRESE AL SISTEMA

PARA OPERAR EL SISTEMA DEBE SER USUARIO REGISTRADO



Nro Cuenta:

Clave Web:

Copyright © 2014.  
Todos los Derechos Reservados.  
TIGRE MUNICIPIO 

## **PEDIDO DE COPIA FIEL DE PLANO REGISTRADO**

El plano digital podrá ser impreso por los usuarios registrados en el sistema SiDOP, sirviendo como copia simple del plano digital archivado. La Dirección de Obras Particulares podrá extender copia fiel del mencionado plano digital archivado, bajo solicitud del propietario efectuada a través del sistema SiDOP y abonando el sellado correspondiente, en los casos de ser requerido por Organismos Estatales, Empresas Prestatarias de Servicios, para acogerse al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 13.512 y/o para efectuar trámites de solicitud de Créditos Hipotecarios con el fin de financiar la obra.

## **DESVINCULACIÓN DEL PROFESIONAL**

El Propietario y el Profesional podrán rescindir el contrato y desvincular la tarea profesional, siempre que se haya intervenido a través del Colegio Profesional correspondiente. En tal caso el propietario deberá nombrar en forma inmediata a un nuevo profesional responsable a efectos de continuar con la obra.

## **SALIR DEL SISTEMA**

Una vez finalizada todas las tareas para salir del Sistema, el usuario lo único que tiene que hacer es seleccionar en el menú de la parte superior del sistema el botón "SALIR". Una vez seleccionado nos conducirá a la pantalla Inicial del Sistema.